

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas; trimestre vencido ó por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos. EXTRANJERO: Siete pesetas trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á una peseta línea.

Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FERNANDO M. ZAPATA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

El Banco Riojano

abona: á las cuentas corrientes de omnibus á la vista, 2% Interés anual. Imposiciones á 6 meses 3 1/2 Id. á 12 Id. 3 1/2 A mayor plazo, interés convencional

- CLINICA PEREDA

La dirección del Dr. Enciso Briñas, médico oculista, exalumno de las clínicas de Burdeos y París. - Penitencia, 18, ent.

Dr. Múgica. ESPECIALISTA de las enfermedades de la mujer y de la infancia. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. S. Blas 2 pral

V. Infante. ESPECIALISTA en gargaras, nariz y oídos. Consultas de 11 á 12 y de 2 á 4. - Bretón Herreros, núm. 12

Dr. M. Aldaz. ESPECIALISTA de las enfermedades de la mujer y de las operaciones. Cirujía general. Organos genitourinarios y matriz. - Consultas diarias. Delicias, 8, entresuelo.

Enfermedades de los ojos. F. A. CHAVARRIA, Médico oculista de las clínicas de París. Consultas de 10 á 12. - Gratis á las 5 y 6. - Calle de las Escuelas, 7, 3ª planta

N. Armesto. S. A. P. R. M. Corta á la última moda inglesa ó parisiense

MUEBLES LA EXPOSICIÓN. Antonio Anta. Mercado, 138, frente al Ayuntamiento

Consejo útil. Las fuerzas perdidas en el quehacer cotidiano se recuperan usando el mejor de los reconstituyentes: el Estomacal César.

En torno de una crisis

FISCALES PARLAMENTARIOS

No es muy alentador que, cuando se quiere hacer triunfar un programa, vengan los enemigos con ataques injustificados y nuestros buenos amigos se encojan de hombros; pero, en fin, eso dicen que es la política, y huelgan los aspavientos.

Ahora, que sin la menor causa se acusa en los propios términos y actitudes que si se hubiere cometido un delito de alta traición ó un delito de condicias inconfesables, ahora, que sin la menor causa se llegue á los más duros calificativos, eso pasa de la raya y eso justifica cualquier respuesta.

Me interesa consignar, para que el vulgo no se confunda, y á supor que dirijo apelaciones «al más respetuoso», que en el asunto carteril no puede existir nada de lo inconfesable, que yo no me podía llevar un manójo de carreteras. Por no haber pecado, ni siquiera existía el venial de ayudar á la clientela política.

Pensaba referirme episódicamente á los fiscales que se alarmaron tanto, llamando su atención acerca de falsificaciones que otorgan un lugar en el Parlamento, y de errores administrativos que devuelven, equivocadamente, á mi juicio, fianza de tres millones de reales á una Compañía ferroviaria.

Y cuando sólo á título de colajo, entre lo que nada importa y lo que mucho supone, me proponía consignar algunas referencias, llego á mi conocimiento pormenorizado que ofrecen un desarrollo, un justísimo cuadro, de cómo funciona la justicia en nuestro país.

Esto merece capítulo aparte. Volvemos á ocuparnos de lo más esencial, de por qué no hay pan en España; pero hoy importa consignar algunos comentarios al examen de la ausencia de justicia; y la justicia es en un pueblo el pan de los espíritus.

Recordaré, lector, porque el asunto fué de mucho ruido, cómo quedó patente en pleno Parlamento que un acta falsificada otorgó un puesto en el Congreso; cómo se acreditó gran contradanza de magistrados en la Audiencia de Córdoba, sometiendo por entero al influjo político; y qué males se hicieron en las listas de jueces y de qué guisa se retrasó años y años la vista del proceso del «Ratón pelao».

Pero aquello quedó discutido; sobre aquella página no hay para qué volver. Mas es el caso que, con posterioridad á los citados debates, se han añadido á esa página capítulos de mayor interés, acreditativos de que entre nosotros puede intentarse todo mediante la más absoluta impunidad.

Acabada la discusión, había quedado el rabo del ratón por desollar. Había que ir á la vista del proceso; la falsificación era patente; el abrumador. Los autores materiales serían condenados á cuatro años de presidio, y si la sentencia llegaba á pronunciarse, no eran los procesados como un hecho delictivo significaba el presidio para unos y notorias ventajillas para otros que sirvió de dominio útil de la falsificación.

La junta, y donde se refiere puntualmente la fórmula y la confesión de los procesados: el rollo de la causa donde consta el escrito, hijo legítimo de la consabida fórmula; y, por fin, algunos otros papeles que, si las necesidades del debate lo exigieren, se ostentarán ante el público para atestiguar que de dos grandes fundamentos sociales—la familia y el derecho—el primero de ellos ha contraído con un ministro mayores deudas de gratitud que el segundo.

En síntesis: que, merced á la rápida y acertada dirección que marcho hábil y competente imprimiera al asunto, en obra de horas la falsificación quedaba desdoscadamente en los autos y los autores tranquilamente en su casa. «Es esto hacer justicia?»

Cuando por altos, muy altos motivos, estimaba yo que en el caso de Callera debía ejercerse la gracia de indulto, ignoraba que, frente á una pena de catorce años de presidio, podía la influencia política intervenir de modo tan decisivo. De haber conocido este antecedente judicial, todavía hubiera reobrado mis argumentos ante el señor Canalejas. Para unos delinquentes, el Código sin atenuación.

Para otros que burlaron el Código en beneficio de un hombre político desde la cumbre de la justicia se arbitran expedientes que susstraigan del presidio á los reos, que dejen sin sanción un delito declarado por los procesados.

Y pensar que por delitos menos graves purgan en presidio muchos hombres que no tuvieron de su lado tan poderosas eficacias tan influyentes valdores! La justicia que niega la igualdad deja de ser justicia. Repara ahora, lector, si es justo que quien aprovechó una falsificación para legislar, y quien, para que quede impune el delito, tiene que poner en juego incluso la autoridad del más alto guardador de los prestigios de la Magistratura, puede y debe exaltarse hasta llamar pirata á un hombre honrado por sí hubo ó no meros errores de copia en unas relaciones de nombres de carreteras.

«Cómo extrañar que los ciudadanos que piden una hogaza para sus hijos y no la encuentran, para pedir justicia y contemplan tales desigualdades se espantieren por miles, por centenares de miles? El pueblo sabe que la justicia reside en el rey, que la justicia es ad ministrada en su nombre; el pueblo, aunque con otras palabras menos amoniosas y filosóficas, tiene los conceptos que expresa Saavedra Fajardo al decir: «Del centro de la justicia se sacó la circunferencia de la Corona. No fuera necesaria ésta si se pudiera vivir sin aquélla.»

Tres siglos van corridos desde que se escribieron tales palabras, y á vuelta de tantas mudanzas en el gobierno de los pueblos, todavía las Constituciones atribuyen á los reyes «la augusta función de presidir la justicia.» «Advierten bien los príncipes—añade Saavedra Fajardo—á qué sujetos encomienda las funciones de la justicia, y cómo no les fian menos que su mismo ser...»

Y el país no podrá menos de exclamar: «Puede farsarse la justicia á sujetos que sirven de un delito en provecho propio, tienen un flujo suficiente, y lo ejercen para trazar años y años un proceso para mudar magistrados y para hacer de modo que, á punto de ultimarse una vista y de pronunciarse la sentencia de catorce años de presidio, actúe en requerimiento de fórmula eximente de penalidad el propio ministro de Gracia y Justicia.»

«Cuántas y cuán grandes amarguras hay en todo eso para las notorias austeridades del señor Maura, para las altas doctrinas de justicia y moralidad que proclamara siempre! Elias son tan estrechas que, frente á un delito político, no le permitieron aconsejar la conmutación de una pena cruenta, ligúbre, irreparable. Y ahora aprende que, sin su noticia, y no hay que decir que sin su aprobación, frente á otro delito político cometido en provecho de un amigo íntimo no sólo se alcanza la atenuación, la conmutación de la pena, sino que se sobresee libremente. Las leyes son las mismas para todos los ciudadanos; los resultados ¡cuán diferentes! si el Gobierno se quiere la inexorable aplicación del Código ó se patrocinan ideas de clemencia para los reos!»

Y para esto se conquistó al precio de tanta sangre el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho! RAFAEL GASSET

AUDIENCIA

Lesiones en Haro. Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia compareció ayer en primer lugar Cándido Villanueva, vecino de Haro, acusado por el teniente fiscal señor Olalde de autor de un delito de lesiones menos graves causadas á su vecino Francisco Bóveda. No apreciaba circunstancias modificativas de la responsabilidad del procesado, y solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El letrado defensor señor González del Castillo, por indicación de su patrocinado, se mostró conforme con las conclusiones fiscales. Disparo y lesiones en Sojuela. A continuación ocupó el banquillo de los acusados Eusebio Navajas, vecino de Sojuela, á quien imputa el fiscal señor Mosquera los hechos siguientes:

En la mañana del 12 de agosto de 1910, cuestionaron, en el término «Las Alamedas», de la villa de Sojuela, sobre aprovechamiento de aguas, el procesado Eusebio Navajas y Cándida Labarra y su hija Faustina.

En la cuestión, el Eusebio dió un golpe con una piedra á Cándida, causándole una herida, que curó á los 26 días, y también pegó con un azadón á Faustina, produciéndole lesiones que necesitaron diez días de asistencia facultativa. Después, Eusebio hizo un disparo contra Faustina, sin producirle, afortunadamente, daño alguno.

Los precedentes hechos los calificó como constitutivos de un delito de disparo y otro de lesiones menos graves, solicitando se le imponga á Eusebio, por el primero, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y por el segundo, dos meses y un día de arresto mayor. El letrado defensor señor Cañada negó cuanto se refiere al disparo, y con relación al delito de lesiones menos graves, entiende concurre en su ejecución, en favor del procesado, á circunstancia atenuante de haber sido provocado, pidiendo se le imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Practicada la prueba, elevaron las partes á definitivas sus conclusiones provisionales. Ambos juicios quedaron pendientes de la resolución del Tribunal.

Contra el Mildiú

Continuando el estudio de las enfermedades de las viñas y modos de combatirlas, se ocupa el señor Manso de Zúñiga del Mildiú en las instrucciones que ayer empezamos á reproducir; y en este punto dice lo que sigue:

Para bien ordenar los tratamientos cúpricos, conviene tener presente que la intensidad de las invasiones del Mildiú está subordinada al vudago ó vudago: el Tempranillo es más sensible á la acción de la parásita que el Garnacino; el Graciano está propenso al Mildiú en su forma de Rot-gris y Rot brun, más que las otras variedades de la Rioja; la Morisca, y más aún el Moracho, tienen gran resistencia, en especial la última, que parece gozar de una inmunidad casi absoluta al Mildiú.

La edad de la planta influye de modo visible en su grado de resistencia á la enfermedad que me ocupa; los plantos están más propensos al contagio que los majuelos, y éstos más que la viña hecha. Otro factor es el grado de humedad del suelo; por eso, en los terrenos muy frescos, las manchas son más numerosas y extensas, y la relativa inmunidad de las hojas viejas decrece. Y si á la humedad se agrega que la atmósfera está cargada de agua, esto hace se agraven los ataques á la hoja y racimo.

Ya se dijo en las consideraciones generales que los tratamientos contra el Mildiú no son eficaces, si no se hacen, antes de las lluvias de contagio, de aquellas que suceden á las predisponentes, que preparan la planta para que el contagio ó infección tenga lugar. O, en otros términos, los tratamientos cúpricos ó sulfatados, deben hacerse durante el período de receptibilidad ó predisposición, para que á la llegada al período de contagio, los esporos ó semillas encuentren un terreno esterilizado, impropio para su germinación y desarrollo.

En el período de predisposición de la vida para adquirir el Mildiú, se dijo había lluvias persistentes y descenso en la temperatura media, ó bien sequía cortada por breve período de lluvia fría. En ambos casos si sobrevienen después humedad y temperatura apropiada, el contagio es seguro y el Mildiú invade el viñedo.

Ocurre preguntar después de lo manifestado, si será preciso tratar la viña en todos los períodos predisponentes que pueden presentarse, pues en los casos luviosos tal operación resulta costosa y negativa la preservación absoluta contra el Mildiú. En caso tan particular, siempre que los períodos de receptibilidad se repitan con tanta frecuencia que de uno á otro sólo haya aparecido una ó dos hojas por rama, se puede dejar de hacer tratamientos en un período.

Como principio general pueden recomendarse dos tratamientos cúpricos (sulfatados), hechos antes de la floración de la vida; un tercer tratamiento, durante el mes de julio (ordinariamente después de cuajar la flor), en el cual un descenso de temperatura y lluvia, ó una tormenta, pueden ser causas predisponentes y de contagio, que originan una invasión de Mildiú. Pero es sabido que los períodos de receptibilidad, y por lo tanto los sucesivos de contagio, pueden tener lugar hasta el otoño, y por lo tanto el viticultor deberá estar prevenido contra esta contingencia, tanto más grave cuanto que al declinar el verano decrece la latencia inmunitaria, que dió la edad á las hojas nacidas primero.

Ahora bien, como para el mes de agosto están firmadas y suficientemente desarrolladas todas las hojas necesarias al funcionamiento fisiológico de la sazón del fruto y del otomatamiento de la madera, no hay interés en defender las hojas que han de nacer durante el curso de los meses de agosto y septiembre; por lo tanto, un despunte y desmiste de los sarmientos, hecho en los primeros días del mes de agosto, seguido de un tratamiento cúprico, abundante y cuidadoso, es operación muy recomendable para la defensa de las hojas contra el Mildiú, y, por lo tanto,

del fruto, que puede ser invadido por el B.un-rot. (Mildiú del grano). Ya se comprende que al fijar la faena del despunte y desmiste de la vida en los primeros días del mes de agosto, no es una cosa absoluta: depende del adelanto ó retraso de la vegetación (de la savia de agosto, como vulgarmente se dice), y, por lo tanto, la observación local, en cada caso, será la mejor guía para que el viticultor haga oportunamente la operación y tratamiento recomendado, que bien podrá coincidir con la tercera decena de julio ó primera de agosto.

El señor Capus y el laborioso y sabio ampolagrado don Nicolás García de los Salmones, que tan evitablemente renombre tiene ganado en el campo de la viticultura, recomiendan tal operación; y en ver el último de los citados agrónomos en los Campos de experiencias de la excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra en la campaña de 1911 no pudo ser más completo, según tuvo ocasión de comprobarlo en la primera decena de mes de octubre, en que visité los Campos citados.

Los cuatro tratamientos de que queda hecho mérito, como tratamientos generales, son suficientes; pero se concibe, después de lo dicho en las consideraciones generales, de estar subordinados los tratamientos cúpricos (sulfatados) á las condiciones de receptibilidad de la vida, creada, como es sabido, por condiciones atmosféricas favorables á la germinación de los esporos y predisponente para que la planta adquiera el mal, que pueden imponerse tratamientos intercalares si condiciones de humedad y temperatura hacen temer se produzca un período de receptibilidad, precursor de una probable invasión de mildiú.

Exuestas las consideraciones precisas respecto á las épocas en que deban hacerse los tratamientos cúpricos (sulfatados), conviene advertir que su aplicación no debe suspenderse porque sobrevenga lluvia, si ésta no es fuerte y hubiese temor de que el exceso de agua levante el caldo y anule su efecto, pues hecho el derrame del remedio con ligera lluvia, ésta no contraría los buenos efectos del específico, y cabe la posibilidad de que, suspendida la operación á causa de una ligera lluvia, para reanudarla al segundo ó tercer día, el tratamiento sea ineficaz por haber pasado en este espacio de tiempo del período de receptibilidad al de contagio, en el cual, como es sabido, los tratamientos no dan resultado. Pero entendiéndose bien que, aun hecho el tratamiento oportunamente, puede ser ineficaz si no se derrama el remedio en cantidad suficiente ó el caldo no tiene preservada á la vida de los ataques del mildiú.

Otra circunstancia importantísima, que deberá tenerse muy presente al hacer los sulfatados contra el mal que me ocupa, es la brevedad en la operación. La rapidez en el tratamiento no significa hacerlo de prisa y mal, sino con elementos suficientes para hacer el tratamiento perfecto y en un plazo que no deberá pasar de tres ó cuatro días para cada tratamiento, si no se quiere perder probabilidades en el éxito de la operación por retraso en la aplicación del caldo, retraso que puede significar la pérdida total de la cosecha.

En cuanto á la cantidad de caldo que se debe gastar por hectárea de viña, depende, como es natural, en primer término de la capa ó tema del pulverizador utilizado; pero como término medio el gasto en las cuatro manos que se han indicado es de 225 á 270 litros en la primera mano; de 300 á 450 en la segunda; de 450 á 664 en la tercera; y en la cuarta de 664 á 850 litros por hectárea.

DE COLA ORACIÓN

LA CONDESA LLORA

La ilustre y fecunda escritora condesa de Pardo Bazán, la celebrada autora de «San Francisco de Asís», «Los Pazos de Ulloa» y «Dulce Dueño», y otras muchas producciones de relevante notoriedad, acaba de ser ofendida, y llora.

Que no derrama esas lágrimas que, brotando de los ojos, proporcionan un desahogo físico y se pueden enjugar, no tienen sus lágrimas asiento en el corazón y no se limpian con un pañuelo de seda. La que mostró mil veces sus dotes excepcionales y aptitudes felices y supo con su talento engrandecer nuestras letras no es merecedora del agravio que acaba de recibir.

Ligerillo anduvo don Mariano Catalina al emitir su opinión, por dos conceptos reprochable, asegurando que la insigne condesa de Pardo Bazán carecía en absoluto de méritos para ocupar uno de los sillones vacantes en la Academia de la Lengua; pero lo que no tiene ejemplo igual es la afirmación de que la ilustre escritora carece de originalidad, y la mordaz cuan acre pregunta que suele hacerse cuando ve alguna cosa bonita de la condesa: ¿de quién será esto?...

La Prensa toda condena el ruin proceder, la inaudita descortesía y los escasos ó ningunos miramientos que como buen caballero debió tener presentes al emitir su opinión. No de manera tan baja debió dejar traslucir y comprender sus malquerencias é ideales mezquinos, aprovechando la primera ocasión para pregonarlas, creído quizá de que la bocanada de odio que súbitamente lanzara habría de envenenar nuestros corazones.

Se ha engañado; los que sentíam por la eximia escritora un amor profundo y desapasionado, no podemos hacernos partícipes de su odio profundo y envidia suprema.

Galdós, Canalejas, Moret, Maura, Pidal, y otros muchos ilustres personajes han dado sus opiniones, y todos se han mostrado partidarios de que la célebre autora de «Cuentos de amor» ocupe el sillón vacante en la Academia de la Lengua.

No con pocos inconvenientes se ha de tropezar para que se consiga lo que desde luego se considera equitativo; sería la única que tal merced alcanzó; constituiría una excepción, pero son tan relevantes los méritos que acumula, y tan lisonjero el ambiente creado, que todo hace presumir logre lo que hasta á la fecha ninguna consiguió.

Los paisanos de la gran escritura se muestran ofendidos en alto grado y la incitan á que formule querrela con el que así aquilata méritos como sin respetos ni miramientos trata á las damas; más ella dando pruebas de cordura y sensatez, calla, pensando que quien agraviese de esa indole lanza, no merece otra respuesta.

Nosotros, haciéndonos eco del unánime sentir, lamentamos que tan distinguida señora sea objeto de improbias desconsideraciones y muy de veras celebráramos que la feliz idea de don Roberto Castroviejo, director de El País, por todos conceptos digna de elogio, se viera realizada.

RAMIRO HERRERO PÉREZ. Logroño—abril—1912.

La carrera eclesiástica

La Santa Sede preparaba un documento para la reforma del clero secular. Ese documento puede que aparezca aislado, pero no puede darse como cosa del todo segura. Lo que sí es cierto es que todo esto formará parte del texto volu minoso para la codificación del derecho canónico, que desde hace varios años está redactando una sabia comisión de cardenales, de los cuales forma parte el Sr. Vives, y que verá la luz pública en el próximo año. Los puntos más salientes en esta obra magna de la nueva disciplina de la Iglesia serán los estudios que deben constituir la carrera eclesiástica, la vida en comunidad del clero secular y la edad canónica para ser ordenados in Sacris. Respecto al primer punto, es intención de la Santa Sede que el latín no sólo sea como antes la base de los estudios eclesiásticos, sino que en cada curso, sea cualquiera la materia de que se trate, entre siempre una ampliación del latín, para que los seminaristas puedan empujar con mayor provecho los estudios de la Teología y Hermenéutica.

Juzga además, conveniente la Santa Sede que las asignaturas de humanidades y ciencias que vienen á formar el bachillerato y que en los institutos provinciales de segunda enseñanza, vayan progresivamente perfeccionándose, á fin de que, sin necesidad de frecuentar las aulas de los institutos, puedan los seminaristas, dentro de sus respectivos seminarios, obtener el título de bachilleres, cosa altamente provechosa, especialmente para aquellos que, no sintiéndose llamados á la sacerdocio, quieran emprender otra carrera, sin verse obligados á repetir las asignaturas del bachillerato, pues obtenido antes este título en los seminarios, la Santa Sede negociará con los Gobiernos de las respectivas naciones católicas y aun heterodoxas para que puedan tener validez oficial ante los Centros docentes del Estado.

Tocante al segundo punto, es decir á la reforma de la vida privada del clero secular, ya adelantado algo. No cabe duda que el deseo del romano Pontífice es ver si podrá lograrse que el clero secular, y sobre todo el que ejerce públicos ministerios, viva en comunidad, como se hacía en los primitivos siglos de la Iglesia. Qué cosa más conforme á los Sagrados Cánones, por ejemplo,—decía un eminente purpurado que forma parte de la Comisión reformadora—que los canónigos que mañana y tarde se reúnen en las catedrales para recitar los oficios divinos vivan en común bajo la sabia dirección de los prelaos? No quiere decir que no deba haber justificadas excepciones—añadía—pues si entre los prebendados hay todavía quienes conserven á sus padres y esposas fueran pobres, no sólo ley natural que los socorran, sino también que cuiden de ellos durante los últimos años de su vida.

Mas quién no ve el gran peligro de que iría revistiéndose el clero secular, si el pueblo observara que los sacerdotes que carecen de familia, antes que entregarse á manos mercenarias, prefieren unirse en comunidad y vivir en un ambiente más adecuado á sus ideales? Y lo que se dice del alto clero catedral, puede igualmente repetirse del clero parroquial. Está bien, dicen los miembros de la Comisión que estudia la Reforma, que el párroco viva con sus padres si estos son viejos y pobres; pero ¿cuánto mejor no sería que los que no tienen casa propia y demás adscritos á su parroquia, que no tienen casa propia y vense obligados á vivir en pupillage?

Este es el espíritu de la Reforma que acaricia el Pontífice, y que para evitar rozamientos no pondrá en vigor hasta conocer á fondo las

circunstancias características de cada diócesis, conforme á los informes detallados que vaya recogiendo de los respectivos prelaos.

Último punto de la Reforma será la edad canónica para los que deban ser ordenados in Sacris. Hasta el presente se requerían para el Subdiaconato veintidós años cumplidos y para el presbiterado veinticuatro. La Comisión reformadora estudia ahora si sería más conveniente que los jóvenes ordenados fueran promovidos al Subdiaconato sino á los veinticuatro años, al Diaconato á los veintiséis y al Presbiterado á los veintiocho. Prevése que esta medida pudiera hacer disminuir las vocaciones eclesiásticas, pero reportaría la ventaja de crear un clero más disciplinado.

Todas las crónicas que escribe desde Meilla el competente periodista don Alfredo Rivera son muy dignas de ser leídas; pero la última, que es un juicio de la guerra, acertado ó no, es muy interesante.

«Desde los últimos días de agosto de 1911, dice, que tuvo lugar la agresión á la brigada topográfica de orillas del Kert, hasta la fecha, van transcurridos muy cerca de ocho meses. Levamos, pues, todo ese tiempo de campaña, entre combates intermitentes, pequeñas escaramuzas y agresiones aisladas, sistema este último empleado por los moros con harta frecuencia.

Si volvemos la vista atrás, si hacemos un estudio detenido de la guerra de 1909, veremos que el período activo de la acción militar en aquella época no excedió de cuatro meses. Los combates durante la anterior campaña, sucediéndose más rápidamente que en la actual; acaso fueron más numerosas y más crecidos por la reducida esfera de acción en que operaban nuestras tropas, por las condiciones desfavorables del terreno, por la superioridad notoria y evidente en que guerreara el enemigo, dueño del campo y de las alturas, dominador entonces del macizo inaccesible de montañas que integran el famoso Gurugú.

Fueron entonces grandes los sacrificios de la nación; la preciosa sangre de los hijos de España cobraba raudales por los campos de batalla; las faldas del Gurugú fueron sembradas de cadáveres; el Tesoro general un puñado de millones, produciendo á la Hacienda un déficit difícil de enjugar. Todo esto costó á España é avance de unos cuantos kilómetros en el interior del Rif, cuyo límite, al término de la campaña, quedó marcado por la posición de Ag. Aten. Y sin embargo, el 24 de agosto, fecha en que se iniciara la campaña de 1911 gracias á la hábil política desarrollada por el general Aldave, una política suave y benévola de penetración pacífica, teníamos ocupadas las posiciones del Avanzamiento, Ras-Medua, Tauriat-Zag, Yazanem y muchas otras: una extensión considerable de terreno. Es decir, que el general Aldave llegó en la paz donde no pudo llegar se en plena guerra. Fue, pues, más fructífera la política del general Aldave, estableciendo con los indígenas amistosas relaciones é y trato afectuosos, que la fuerza de las armas sembrando el odio y destruyendo lo existente.

Aldave, tras un detenido estudio de la psicología del rifeno, comprendió, sin duda, que, terminada la acción militar, convenía suavizar asperezas empleando procedimientos contrapuestos para captarnos las simpatías del moro y conseguir su total sumisión, del mismo modo que al felino, después de un duro castigo, se le atrae, se le doma y se le convence con el cariño, no por la fuerza brutal del palo, que en ocasiones suele volverse contra aquellos que lo emplean y lo esgrimen. Es este un argumento contraproducente á todas luces.

Si, dadas las buenas relaciones existentes en agosto de 1911 entre los habitantes del Rif y los españoles, si un suceso imprevisto no hubiera causado entonces la efervescencia; si no hubiese conmovido la opinión indígena; si no se hubiese producido un soldado no provocara las iras del moro que en las faldas de la hoy es nuestra posición de Is-Hafen le dejó sin vida de un certero disparo de muser, quién sabe si en los actuales momentos hallaríanse nuestras tropas al otro lado del Mauro, con el Kert á retaguardia, sin haber disparado un solo tiro?

Rotas las hostilidades, no había ya medio decoroso de conservar las relaciones amistosas mantenidas con los rifenos durante dos años consecutivos. Había necesidad de ilustrirles un duro castigo, al mismo tiempo que se aprovechaban las circunstancias para ensanchar nuestros límites. Y fué entonces cuando se ocuparon las posiciones avanzadas del Kert: Is-Hafen, Imarufen, los Talusis y Tafxén. En esas circunstancias, continuó ya activamente la campaña de 1911, llamémosla así; porque tal debe denominarse, aunque oficialmente, por razones de conveniencias políticas ó económicas, se le dé el calificativo de «actuales circunstancias».

Harto conocidos son de los lectores el desarrollo de la campaña, los combates librados, la transitoria paz de veintidós días que pidieran á orillas del Kert unos cuantos jefes de la harka, las incidencias surgidas en estos últimos meses.

La guerra iba prolongándose demasado; la opinión mostraba impaciencias ante el chorreo incon-

Madrid, 12—(Varias horas).

Habla Canalejas

Al recibir esta mañana el jefe del Gobierno...

Ha dicho que a las dos y cuarto de la tarde se recibió oficialmente...

Esto les ha causado extrañeza a los representantes de la Prensa...

Ha reconocido don José su 'coladura' y ha dicho que pone en disposición las espaldas para recibir...

Ha manifestado que no le volverá a ocurrir esto, porque ha de ser más parco en comunicar las noticias.

Ha agregado que el primer telegrama de pésame que se envió a Roma fue el del señor Maurá.

Después se ha ocupado de la cuestión de los mineros de Asturias y ha dicho que no sabía de este asunto nada más sino que hoy a mediodía iban a celebrar una conferencia...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Respecto a lo acordado por el Gobierno francés acerca de la Nota que entregó el señor García Prieto a Mr. Geofroy...

Antigua tejera de Santa Cruz.

Venta de baldosa, teja y ladrillos de todas clases.

Dice El Noticiero Bilbaíno: 'Dimos ayer la noticia de haberse presentado voluntariamente al Juzgado de Instrucción del Centro el jefe de la supuesta sociedad de estafadores Santiago Rico...

Ayer por la mañana continuaron las actuaciones, hasta las doce horas en que Santiago Rico fué trasladado desde la cárcel al Juzgado del Ensanche...

Acercó de lo que declaró Santiago se guardó gran reserva. Pero después de la declaración nos enteramos de que el juez don José María Latorre había dictado auto de libertad para dicho Santiago Rico.

A la una, fué puesto en libertad. Según se dijo, la libertad es provisional, habiéndosele exigido a Santiago Rico la fianza de 1.000 pesetas, que fueron entregadas en el acto.

Felipe Pérez, Relojero

Relojería Moderna a MERCADO, 35, LOGROÑO

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales.

Se nos dice que ha sido puesto en libertad después de prestar declaración en este Juzgado, el vecino de Oyún Ciríaco Saravia...

Generos de punto, mantelería, toallas, juegos de cama bordados, mantas, edredones, géneros blancos de hilo y algodón...

Todos las tijeras de costura que se venden en la ferretería La Inglesa son garantizadas y al comprarlas se dan instrucciones gratis para el afilado.

Tos, catarros, Tocol aerofano Perucha Farmacia y Laboratorio de análisis Bacteriología y Esterilización. Colegio, 17.

Mermeladas estilo inglés y recomendadas como el mejor postre; frasco de 900 gramos 1'25 pesetas.

La Gaceta convoca a exámenes de aptitud para ingresar como aspirante en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones provinciales.

El programa para los exámenes de aptitud será el mismo que el que se celebró en 1899, con las modificaciones que la diferencia de fechas haga necesarias.

También se convoca a los exámenes de aptitud para ingresar como aspirante en el Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales.

El Tribunal se compondrá del director general de Administración, como presidente, y como vocales, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y otro de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid.

El señor Canalejas nada ha prometido en concreto. Solamente ha manifestado que trasladará el ruego al señor ministro de la Gobernación.

Ha estado en Palacio esta mañana el ministro de Fomento. El señor Villanueva ha sometido a la sanción regia, entre otros, los siguientes decretos:

Jubilando a don Napoleón Domenech, ayudante de Obras públicas. Nombrando para ocupar la vacante que deja éste, al señor Martínez Calperna.

Reformando el articulado del real decreto de 1911 referente al Consejo Superior de Fomento. Don Alfonso ha recibido esta mañana numerosas audiencias.

Entre éstas ha figurado una muy numerosa del elemento militar. Formaban parte de la misma los generales Barraquer, don Peiro del Real, el gobernador militar de Oviedo, que en breve saldrá para Melilla con objeto de ponerse al frente de la brigada que se le ha conferido, el recientemente ascendido don Manuel Romero y varios jefes y oficiales de las distintas armadas del Ejército.

Con todos ellos ha estado muy deferente el monarca. También doña Victoria ha recibido a varias damas de la alta sociedad madrileña.

De Bilbao El día ha amanecido encapotado y continúa en la misma forma y amenazando lluvia. * Anoche, en una tienda de comestibles que tiene en Carranza don Tomás Gutiérrez, penetraron dos individuos con ánimo de apoderarse de lo que no era suyo, aprovechando la ocasión en que los dueños estaban entregados al descanso.

Cuando los 'cacos' estaban dentro de la casa oyó un ruido el dueño de la misma, y poniéndose una blusa al levantarse de la cama, se dispuso a bajar a la tienda con objeto de enterarse de lo que ocurría.

Al pasar por una de las habitaciones se encontró con los dos rateros y uno de ellos le tiró un lance con un puñal, rompiéndole la blusa.

El dueño conoció a los dos ladrones, resultando ser uno de ellos un hijo suyo llamado Francisco, que hacía tiempo no estaba en su compañía, y el otro se llama Braulio Ortiz.

Los dos han sido detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado.

Presupuestos devueltos Personas que están muy ent-

CORDERO de pasto y del país, se vende al precio de 1'80 kilo, en la Carnicería de F. Aile, Marqués de Valcárcel, 8.

RUIZ.—Cirujano dentista. Bretón de los Herreros, 17, pral. junto al Teatro, Logroño.

Ha sido nombrado inspector de las regiones agrónomas de Aragón y Rioja, Navarra y Vascongadas, don Julio Otero y López Páez, distinguido ingeniero agrónomo que con tanta pericia dirigió las labores en la Granja Agrícola de Zaragoza.

La epidemia reinante

La alarmante proporción de atacados de fiebres tifoideas obliga a todos a tomar medidas para purificar las aguas y ponerlas en condiciones de verdadera salubridad. Esto puede conseguirse consultando el libro Higiene del Agua, del Dr. José Eleizagui, obra de va garización científica, en la que se hace una re- visión de cuanto sobre el asunto da á conocer la higiene moderna.

GRADO. Gabinete y taller ortopédico. Véase anuncio 4.ª plana.

Los niños y niñas que preparan su primera comunión deben visitar la Librería de LA RIOJA.

PARA LAS VIÑAS

Sulfatadoras y azufadoras Excelsior 'Gobet' LAS MEJORES DEL MUNDO. Mágica Arellano y Comp.—Ingenieros. Calle de Salmerón 1—Logroño.

Debido á la incesante lluvia que cayó durante toda la mañana del día de ayer, no se celebró el acostumbrado mercado de cereales, pues no se pusieron existencias á la venta.

Tan deseada es la lluvia, que ya habrán visto nuestros lectores que se están realizando rogativas para impedir del Cielo el esperado beneficio.

Además de los pueblos que hemos citado, recibimos noticias de Ribafrecha donde se está celebrando una novena con ese fin, anunciándose la terminación para el próximo martes, en que habrá una procesión solemne con la Virgen de Veraza.

En otros pueblos también están preparando rogativas.

González Sagasta 23 DENTISTA Logroño

Se han recibido en la Librería de LA RIOJA infinidad de clases, especialmente de niños, de ropa blanca, de blusas y todos los catálogos para la próxima temporada.

ENSAMBLAJES. Se vende una buena partida. Informa Segundo Ruiz, maestro de obras, Logroño.

Una de las obras mejor interpretadas por la compañía del señor Velasco fué Lysistrata, la linda opereta que ayer tarde oímos cantar en Bretón de los Herreros.

Todos se hicieron acreedores á los aplausos que les tributó el público, especialmente las señoritas Campos, Martí, señora Silvestre y señores O'ziz de Zárate, López, Cortés y Escrivá.

De buena gana hubiera hecho repetir la concurrencia la mayor parte de los números.

La orquesta y los coros, también muy bien de modo, que se hizo Lysistrata irreprochablemente.

Además se vistió la obra con lujo.

Las obras que se representaron por la noche, ya muy conocidas, gustaron al público.

Hoy se pondrán en escena, en sección vermouth Molinos de viento y La tierra del sol (estreno), y por la noche, Lysistrata y La tierra del sol.

Se abre un nuevo abono bajo las mismas condiciones que el que hoy termina, reservándose a los señores abonados sus localidades hasta el domingo á las dos de la tarde.

GARAY (Hijo), FOTOGRAFO

Estación, 4, bajo, LOGROÑO

PIANOS

Pianolas ABEOLAN y COMP.ª Surtido en rollos Audiciones á todas horas

CASA ERVITI, Mercado, 9.

L. Sánchez Beato.—Médico Especialista en partos.—Mercado, 33, 3.ª

El Espada Bombita ha aceptado crear las dos corridas de San Mateo, y anoche telefonó desde Madrid diciéndo que al llegar á Sevilla remitirá el correspondiente contrato.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 13 de abril.—San Herenegildo, Rey de Sevilla, mártir; San Justino, el Pílo-oso, mártir; Santos Carlos y Ursula, obispos; Santos Máximo y Quintiliano, mártires, y la beata Margarita, virgen.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María de los Dolores López Urcía, Pascual Benicovicha Rodríguez, Manuel María Carmelo L.ó Ramón Herreros de Tejada de Azcona. Defunciones.—José Gil Lasterana, de Zaragoza, de 71 años, viudo (Caballería, 13); Máximo Jesús Romero Sábada, de Logroño, de 6 m 52s (Marqués de Nicolás, 40). Matrimonios.—Ninguno.

Para la 1.ª comunión

Devocionario, rosarios coronas, cadenas, medallas, recordatorios é infinidad de regalos. Librería de LA RIOJA.

Con objeto de adquirir los últimos modelos de sombreros para señoras y señoritas, sale hoy para diferentes poblaciones francesas la acreditada sombrerera doña Dolores Puyo.

LA BLRGAITE

Zapatería de ZALDIVAR (hijo). Grandes rebajas de precios durante el traslado de local.

Las misas que se celebran hoy, 13, á las ocho y media y diez, en el altar del Carmen, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma de la Srta. Carmen García Meirano Rivas. La familia agradecerá la asistencia.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión ordinaria que hoy celebrará nuestro Ayuntamiento.

Solicitudes de lactancia. Idem de veindad. Oficio de veindad. Instrucción pública. Acuerdo sobre la matanza de ganado de cerda. Informe del señor ingeniero municipal. Idem de la Comisión de Mercados. Solicitud de los vecinos de Vara de Rey, muros de la Mata y Carmen. Idem de obras é informes de la Comisión de Policía Urbana. Moción del señor Reboiro sobre orden de las sesiones.

EL FERINOL ataca en la tos ferina la fiebre que la acompaña.

La Junta de Plagas del Campo de Tarragona ha comunicado al comisario regio de dicha provincia el resultado satisfactorio obtenido con la aplicación del procedimiento 'Barlesse', para combatir la mosca del olivo, realizados en Amposta y Freginals, y su deseo de continuar las experiencias citadas.

Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA. Operaciones, partos y niños. Consulta de 11 á 1.—Mercado, 31, pral. Tocol Orive, cura la tos. R. Oña

AGUA DE ROCALLAURA La más rica del mundo en estonjico y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsias. De venta en farmacias y dr.guerías.

vega, donde no encontró á nadie, por lo cual recogió el gallo para continuar sus gestiones en Santander.

Según afirma Lucía Gemes, un hijo del veterinario, señor Varela, vió en Torrealevega el gallo y dijo que estaba envenenado. Ayer lo vió el mismo señor Varela y confirmó según la denuncia, el envenenamiento del gallo.

Ya convenida de que había estado á punto de ser víctima, con sus hijos, de un crimen horrible, se decidió á venir á Santander, desistiendo de continuar visitando centros y oficinas en Cabezón y en Torrealevega. El inspector jefe de Vigilancia Sr. Alarcón, recogió la denuncia y se incautó del gallo, ordenando que éste fuera llevado al químico para su análisis, como trámite necesario para posteriores determinaciones. Desde el Laboratorio contestaron que no podían hacer el análisis sin orden judicial, y entonces el señor Alarcón decidió instruir con toda urgencia las diligencias oportunas para presentar al Juzgado la grave denuncia de Lucía Gemes con tra su marido.

La denunciante se quedó anoche en Santander, á las resullas de las diligencias que se instruyen.

Veáanse en cuarta plana importantes informaciones de nuestros corresponsales.

España y Panamá

Los ingenieros del canal de Panamá han publicado un mapa, que se considera definitivo, de las grandes arterias de aguas subterráneas en toda la zona del trayecto, y tan o por la garantía que ofrece este estudio teórico como porque está casi terminado el trabajo de excavación para las gigantes cascaras, que es donde habían surgido verdaderas y formidables cataratas, no se presenta ya dificultad alguna de orden teórico para que la apertura al tráfico mundial se efectúe en julio de 1913.

Tristeza nos da la lectura de las ediciones especiales que algunos grandes periódicos de Inglaterra y Alemania, el Times de Londres y la cabeza de todos, dedican hácia ya mucho tiempo á la conquista para el comercio y la producción de sus respectivos países de los nuevos mercados que la vía les ofe e en el Océano Pacífico.

Con sangre y con huesos de españoles se han amasado las obras del Canal de Panamá; cuando tardamente nuestro Gobierno se cuidó de adquirir informes acerca de las penalidades de los emigrantes, ya los grandes horrores habían disminuido, porque una rigurosa higiene, impuesta por los porteamericanos; con férrea disciplina militar atenúa el paludismo, aunque á costa de brutales atropellos que, excesiva é innecesariamente se hacía sufrir á nuestros infelices compatriotas; pero mucho después de acogerse aquí con exagerado optimismo estas noticias, continuaban devoviendo los barcos á nuestros puertos centenares de espectros vivientes que acusaban la proporción aterradora de muertos que seguían cayendo allá.

De esta triste suerte hemos concurrido, con otras legiones de obreros reclutados entre razas inferiores, á la realización de la magna obra; pero á lo que no concurremos es á la participación en los beneficios que las naciones más diligentes obtendrán por el acortamiento de las distancias y el abaratamiento de los transportes en esos inmensos mercados que se abren á la producción europea. Y, sin embargo, estábamos en mejores condiciones que ningún otro país para llevar á todo el litoral, comprendido entre California y Patagonia, los productos de nuestras industrias agrícolas y fabriles, en algunos de los cuales superamos en calidad á otras procedencias, pudiendo sostener la competencia con otros países, porque en aquellos pueblos que tienen nuestra sangre y hablan nuestra lengua, buena parte del comercio está en manos de españoles que, por interés y afección á la madre patria, hubieran sido poderosos auxiliares de la obra de expansión comercial, los cuales comerciantes españoles ahora tendrán que recibir y vender los aceites, vinos, filaturas y otros productos de cualquier nación, menos de España.

UNA DENUNCIA GRAVE

¿Envenenamiento frustrado?—La obisena de una ma ro.—La justicia sorda.

Dicen de Santander, con fecha 12: Ayer tarde se presentó en las oficinas de la Inspección de vigilancia una mujer, pidiendo hacer una denuncia gravísima.

Como prueba presentaba un gallo muerto, cuyo aspecto no era nada satisfactorio.

Llámasa la mujer Lucía Gemes Gómez, de 46 años, casada con José María Igarza y veciada en el pueblo de Ca ar, próximo á Cabezón de la Sal.

En Casar vive también el marido, que es sirviente de don Francisco de Cossío.

Lucía Gemes vive con dos jóvenes de 18 y 16 años y un niño de cinco, los tres h sus hijos.

Repetidas veces, los tres hijos habían tenido disgustos y altercados con José María Igarza, el cual les había hecho objeto de malos tratos y les había dirigido amenazas de muerte.

El miércoles último, José María entregó á Lucía un gallo, muerto y sin piar, diciéndole que lo guisara para comerlo en compañía de los hijos.

Lucía, en efecto, se dispuso á preparar el gallo, pero al abrirlo presentaba mal aspecto y aparecía con ciertas manchas negras que le hicieron fundir una terrible sospecha. Entónces recordó los disgustos anteriores y las graves amenazas proferidas por su marido y pensó que el gallo pudiera estar envenenado con el fatal propósito de que tanto ella, como sus hijos, perecieran.

Desde aquel momento, Lucía Gemes ha recorrido una larga odisea. Primeramente se avisó con el inspector de la Sanidad Municipal de este

RIOJA BAJA

Variaciones

ALFARO, 11.—Tenemos conocimiento de que muy en breve se procederá por la Alcaldía a señalar día para celebrar otra subasta de construcción del nuevo teatro provincial, con las modificaciones que haya tenido por conveniente introducir en el presupuesto, y sin las cuales no se podría encargar de la obra ningún contratista.

* Está definitivamente acordado celebrar la segunda función benéfica el próximo domingo 14, con las mismas obras que en la función anterior y desahogada por el mismo personal, con alguna ligera modificación por ausentarse uno de los aficionados. Se ha dispuesto rebajar los precios. Animados por el buen éxito del domingo pasado, están formando otra compañía los aficionados que representaron el año pasado las funciones del 30 de abril, 25 de mayo y 15 de junio.

Aunque no tienen resultado el programa de esta función, parece casi seguro se compondrá de *El gaitero*, *El chico del café* y *caso del Cabo Noval*. También se destinarán los fondos que se recauden en ella al mismo fin benéfico de socorrer a los heridos y familias de los muertos en campaña. En cuanto a la fecha de celebrarla todavía no lo tienen acordado.

Muy complacidos por los sentimientos patrióticos y caritativos que siguen manteniendo una y otra compañía, nos satisface publicar sus planes, animán-

nos recibidos de Madrid, sabemos que a consecuencia de la enfermedad que aqueja a la cariñosa y amable esposa de nuestro querido amigo el conde de Autol, consistente en calenturas tifoides, se le adelantó bastante el parto, dando a luz una niña que, por las circunstancias en que nació, no tuvo energía para vivir más que unas pocas horas, durante cuyo tiempo fue bautizada.

La señora condesa se halla en bastante alivio y deseamos su pronto y completo restablecimiento.

* Cuántas veces en el pueblo se había alarmado la gente por el paso por él de perros hidrófobos sin estarlo, y en el más leve rumor, y sin embargo dejó de haberlos, y con consecuencias. Al terminar su trabajo diario el herrero y convecino nuestro don Marcelino Merino, recogió las escorias que arroja el carbón y marchó a tirarlas a un sitio aparte del taller, y al volver a éste se encontró con un perro en el puente del río Arbulón, junto al taller, y sin mediar amenaza ni ofensa alguna se le lanzó, mordiéndole en una pierna y haciéndole sangre.

Entonces se pensó que pudiera estar rabioso por las circunstancias de la agresión y ya sólo se ocupó de bajar en la guía al médico, quien inmediatamente le cauterizó las heridas, no obstante lo cual hoy 12 sale para Logroño para someterse al tratamiento antirábico. Como a nadie le contó el caso al principio, el perro desapareció sin saber rumbo después de haberlo tirado al río con la espuesta que llevaba al ser mordido y con la que se defendió. Que no tenga mayores consecuencias es lo que deseamos al amable y honrado trabajador.

* Procedente de Aldeanueva, hemos

saludado al empleado de Hacienda, con residencia en Logro, don Darío Mateo. Vino a ésta por saludar a su familia, antes de su regreso para aquella capital gallega.—H.

SANTO DOMINGO
Subscripción.—Tiempo.—Pés. mte. Parada
 12 de abril.—Continúa la subscripción para las corridas de toros. Suma anterior, 2,675 pesetas. Don Fidel Ruiz de la Cuesta, 25; don Canuto Ascorbe, 50; don Bernardo Valasco, 25; don Angel Villar, 25; señora viuda de Juan María, 25; don Germán Gómez, 25; don Manuel Poves, 50; don Estanislao Sacristán, 25. Suma y sigue, 2,975 pesetas.

Se tomó el acuerdo de percibir el 50 por 100 del capital suscrito para atender a los primeros gastos, y un empleado municipal está llevando a cabo dicho acuerdo.

* Ha cambiado, con alegría de los labradores, el tiempo seco, en que el sol y el viento agotaban los sembrados. Lluvia y el temporal parece precursor de una época de frescura y continuadas lluvias que harán a la tierra que fecundice y saque los sembrados de su estado raquítico en que se encuentran.

* Damos al pésame al labrador don Pedro Bartolomé García por la muerte de su único hijo que era la alegría de su hogar.

* En el tiempo que hace está instalada la parada de sementas de del Estado, han sido cubiertas sesenta yeguas.

Sección de Arnedo
ARNEDILLO, 11.—Han terminado las obras, que en el camino que conduce al balneario se venían efectuando estos días, consistentes en la ampliación del mismo y afirmado, pudiendo circular toda clase de vehículos.

Unido esto a las mejoras que los propietarios, siempre atentos a las comodidades de los bañistas, vienen realizando en el establecimiento, no dudamos en augurar una buena temporada.

* Ha recogido la especie de que este año tendremos servicio de automóviles, pues según rumores el propietario don Florencio Moreno está en negociaciones con personas de Arnedo que no son ajenas al tráfico en esta carretera.

Celebraremos dicha mejora, que agrada al pueblo por los beneficios que al mismo reporta.

* Otra versión he recogido, aun cuando no me merece entero crédito, pero voy a darla a título de información.

Se dice que la empresa de autos La Hispano-Canaliza estudia el negocio de correr con sus carruajes durante la temporada de verano entre Calahorra y Yanguit, y para más tarde sobre la base de la mercancía, con camiones, establecer definitivamente el servicio.

* Se encuentra entre nosotros, pasando una temporada, al escandaloso comerciante de Alcalá don Niceto Pérez del Pozo.

* Por La Rioja primero y más tarde por oficio recibido en esta Alcaldía se ha sabido que ha sido nombrado médico director de este Balneario el excelentísimo e ilustrísimo señor don Eduardo Me-

nández Tejo, que ya en la temporada de 1910 desempeñó igual cargo. Tendrá de ayudante al médico titular de esta villa.

* Se ha procedido estos días a la vacunación y revacunación de los niños y niñas de las escuelas públicas, y en breve se pedirá más lista a la Diputación para vacunar los restantes, apresurándose los padres a incluir a sus hijos para hacer el pedido necesario.

* La recaudación de Consumos, merced a la sana administración que en el Municipio se lleva, da un rendimiento que no se esperaba.

* Es muy elogiado el digno alcalde don Agustín Peña por el celo con que desempeña su difícil cargo y lo bien atendidos que están todos los servicios, incluso los de Sanidad, que por desgracia son letra muerta en la mayoría de los pueblos.

* Un devoto ha regalado a la Cofradía del Santísimo Cristo un calvario con su sábana santa, insignia que se estrenó en la procesión de Viernes Santos que fue conducida por el señor alcalde, llevándolo a sus lados a los dos primeros tenientes de alcalde.—Petroneo

La presión barométrica fué de 728.8 a las 8 de la mañana, y de 728.4 a las 4 de la tarde.

El viento sopló de dirección O. y SO. en N. y haciendo un recorrido en kilómetros de 463.

La temperatura máxima al sol 14.8, y a la sombra, 13.8, y la mínima 8.1 grados.

ESTADO GENERAL
 Las presiones más débiles residían por el centro de Europa, y en el de España se hallaba también en un área de alta presión relativa, por lo cual aunque el tiempo se mantenía bueno el cielo aparecía con muchas nubes; el viento, variable, soplabla flojo; de dirección variable y la temperatura es suave.

El día 10 registró la máxima Málaga con 25 grados, y el 11, la mínima, Burgo de Osma, con 2.

Las mayores presiones residían por la zona de los Azores.

Pronóstico.—Vientos flojos ó moderados de dirección variable y tiempo favorable para que se formen algunas tormentas locales.

EL TIEMPO

EN LOGROÑO
 Cubierto se mantuvo el cielo todo el día de ayer, habiendo llovido desde las primeras horas de la madrugada hasta las 12 de la mañana, registrando la atmósfera una humedad relativa media de 75%, y siendo el agua caída hasta las 4 de la tarde 4.8 litros por metro cuadrado.

Institution St. Pierre

11 Rue Thiac-BORDEAUX
 Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparaciones a las Escuelas de Industria y de Ingenieros químicos. Habitaciones confortables. Vida de familia. Pídanse informes al consulado de España en Burdeos.

MALA REAL INGLESA



PRÓXIMAS SALIDAS
 De Bilbao: El 20 de abril el vapor PARANA, saldrán para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª, 125 pes. incluído o impuesto.

De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de todas categorías, por vapores de gran porte, lujos y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique
 De Santander: El vapor ESPAGNE saldrá el día 6 de abril, para Habana y Veracruz, y el 22 de abril, para los mismos puntos, el vapor coreo LA CHAMPAGNE.

De Santander: El 2 de mayo el vapor GAUDELOUPE saldrá para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

HOULDER LINE
 Para precios de pasaje y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.
 Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao,

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sudamericana

HAMBURG AMERICA LINE

Pasajes a Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Precio del pasaje en tercera clase a Buenos Aires 25 DUROS más un duro de impuestos

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Nombre del vapor	Fecha salida	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo del Pacífico; éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario, demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
DANIA	11 Abril	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
ARMENIA	16 id.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
SANTA ELENA	22 id.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
SPEREWALD	25 Abril	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
SANTA RITA	12 Mayo	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocina a gusto de todos.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, dirigirse a D. EDMUNDO COUTO, Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao.

"LA PRINCIPAL"

Agencia de viajes

Unica casa con el nombre de propiedad registrado en el Ministerio de Fomento.

Directores, Francisco Peña y José Torrent 9, Ramba de Santa Mónica, 9, entlo.—Barcelona.

Billetes directos y combinados y fletes alzados para todos los países.—Salidas de Barcelona para Buenos Aires en el mes de abril, los días 4, 12, 14, 16, 18, 21, 24, 25 y 28.

Pedir muestras, circulares é itinerarios especiales.

Para informes de precios, etc., dirigirse en Logroño a los representantes señores M. y L. CUEVAS, calle del Mercado, 106.

Metales viejos
 Compro cobre, latón, zinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES & A precios considerables.

—Pago al contado.

—Dirigir la correspondencia a—
José Ormazábal y Comp.ª-Metales
 Representante de varias casas extranjeras
 BILBAO

Vapores Correos Franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne | **La Navarre**

155 metros de largo, 10,010 toneladas de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza.

148 metros de largo, 8,663 toneladas de desplazamiento y 7,000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

"Guadeloupe" y "Perou"

137 metros de largo, 9,550 toneladas de desplazamiento y 6,000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander, cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía
 SANTANDER: Señores Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Wagon Camas, Palacio de La Equitativa; Coruña, don Nicandro Farina; Barcelona, Señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, CARLOS DE MARURI, Estación, núm. 4.

Para pasajes de 1.ª, 2.ª clase y entrepuente, dirigirse en Logroño a

Joaquín de Victoriano, calle del 11 de Junio, 2

¿Quiere usted tener muchos huevos?—¿Si?
 —Pues de usted OWUL a sus gallinas.

ABONOS ESPECIALES para patatas, alubias, maíz, tomates, pimientos, lino, cáñamo, remolacha, flores en jardines y macetas.

ABONOS ANTONIO PERNAS Y GIL

Representaciones MOLLASSIN, pienso especial de engorde para cerdos.

Nitratos, superfosfatos, sulfatos de potasa, amoniaco y hierro, cloruro de potasa, kainita, polisa, fluidos, caldos cúpricos, piensos, sacos vacíos, Brasfonte, etc.

CALL DE SALMERÓN, NUMERO 10 A.—LOGROÑO

ABONOS ESPECIALES para cereales, habas, guisantes, alfalfa, nabos, frutales, olivos, viñas, hortalizas, espárragos, fresas, etc.]

Compañía Colonial Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

Cafés molidos y en granos, TES, TAPIOGAS

CASA FUNDADA EN 1854

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, coque, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchos veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó asonación por medio de las **COMPRIMIDOS BALSAMICOS** ó las **PAPELES AROMATIZADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el alivio más instantáneo y eficaz durante la noche. Pídanse el prospecto.

República Argentina Buenos Aires

CHILE SANTIAGO

Transportes terrestres y marítimos

Vapores correos desde Burdeos

F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Para más informes dirigirse al único delegado

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux

Correspondencias en BUENOS AIRES y MENDOZA

PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª

CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE

EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL VALVANERA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de abril para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Río Janeiro y Santos.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas Cámaras de primera y primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espasos y ventilados sollados para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino. Asistencia médica y baños.

Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona, a don Rómulo Boschy Alsina, plaza de Antonio López, 15; principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 33.

Unico representante en Logroño, don Martín Guevas

MERGADO, 106, 3.ª

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo, y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.—En Logroño, Farmacia del señor Echevarría, frente a la Redonda.

Lloyd Italiano

Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires

VIAJE EN 14 DIAS

Saldrá de Barcelona el 4 de abril el magnífico vapor **Principessa Mafalda** el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América. Cruce de la Marina Real Italiana. 12,000 toneladas de desplazamiento. Dos máquinas Dos hélices, Telegrafo "Marconi". Departamentos de lujo, jardín de invierno. Grandes instalaciones y magnífico comedor a la española.

El 24 de abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el lujoso y rápido vapor **CORDOVA**

Centig. tarios en Barcelona, Sres. Farés y Compañía.

Representante en Logroño y su provincia,
 D. JOAQUIN DE VICTORIANO, calle del 11 de Junio, número 2

THE UNITED ALKALI COMPANY

SULFATO DE COBRE PURO

GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

EXIJA LA MARCA **DOS MANOS**

Pídanse a los principales importadores de España

Para las Viñas

CALDO 'PAX'

Reemplaza ventajosamente al tratamiento de sulfato de cobre

SUPERVIELLE Y C.ª—RENTERIA (Guipúzcoa)

Atención

Al público en general

Gran Gabinete Ortopédico de Jesús de Grado

con taller de su propiedad, calle 1 de Junio, núm. 2

Se construyen y se arreglan toda clase de aparatos ortopédicos, como son piernas artificiales, aparatos para la coxalgia, anquilosis de la rótula, pies varus y equinos, así como un excelente corsé mecánico con los mejores adelantos hasta la fecha, el cual consta de multitud de piezas y sirve para corregir la desviación de la espina dorsal, vulgarmente giva, y tratamiento de mal de Pott.

Especialidad en fajas ventrales para señoras y el braquero articulado regulador sistema Grado. El que con mayor éxito hasta hoy contiene la Hernia, por voluminosa que sea, permitiendo hacer los trabajos más fuertes que haya: los niños obtienen la cura radical.

No olvidarse de los grandes beneficios que esto reporta a los que se hallan padeciendo.

Horas de consulta, todos los días de 11 a 1 y de 3 a 5 de la tarde, no recibiendo consulta los domingos por la tarde.

No farse de nadie sin consultar con esta casa.

Se necesita un aprendiz algo adelantado en el ajustaje.

REUMA

Secura pronto y radicalmente con la Litina soluble del doctor Abadía Frasco 6 pesetas. Generalmente basta un frasco. Depósitos: Farmacia de Ruiz de Oña y Droguerías de Páco, Eraso y de Martínez y Castellanos. Logroño

A Buenos Aires en 15 días VAPORES ESPAÑOLES

Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª dirigirse a Francisco Loyola, en NAJERA.

A Barcelona por 13 pesetas

A Buenos Aires en 15 días

A la Habana en 9 días

Doce vapores mensuales de las mejores Compañías que salen de Barcelona. Se garantiza que estos vapores no hacen trasbordo y llevan cocina española. Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª, dirigirse a don Melquiades Lacalle, en Bobadilla.

A Barcelona por 13 ptas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA Y AFECCIONES DE LOS

Bronquios, Pulmones y Laringe

EMPLERAR LAS

Cápsulas de Terpinol de ADRIAN

En todas las Farmacias, — EXIJA LA FIRMA "ADRIAN"

¿Tenéis tos? Usad los caramelos pectorales

¿Sufrís bronquitis? del médico

¿Padeceís asma? SALAS,

150 pesetas la caja, y obtendréis una curación segura y completa.—No contienen opio, morfina, ni sustancias de ningún género peligrosas.

En Logroño, Ruiz de Oña, sucesor de Patricio Gómez de Erao y Pablo Fernández.—En Haro, Baltanás. A 150 PESETAS LA CAJA.

Imprenta y Librería de LA RIOJA